



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Julian Bedoya Guerrero Cédula 1130632573 (Padre) de Dulce Maria Bedoya Bedoya Registro de nacimiento 1104834627, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 # 5C-48 B Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 120 proferido el día 29/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761597332

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/08/2019

Desfijar el: 05/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Diana Ines Cordoba Renteria

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

